TIPO DE SOLICITUD

Adicional: usado para el incremento de valor o el plazo de contrato o convenio.

Otrosí: Usado para modificar o aclarar el texto o clausulado del contrato o convenio

Adicional [X] Otrosí [x]

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No:	**20250565**	**CONVENIO No:**	N/A
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB**		
CONTRATISTA:	**DISTRIBUCIONES Y DROGUERIAS PHARMEDIKA DE LA COSTA SAS NIT. 901.417.435 - 1**	**SUPERVISOR:**	**ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO**

2. ADICIONAL

2.1. PLAZO

Inicial:	08-07-2025	**Ampliar a:**	20 días	**Final:**	28-07-2025

Justificación del tipo de solicitud:

La presente solicitud de adicional tiene como objetivo garantizar el cumplimiento integral de las actividades previstas en el marco del contrato.

La razón principal por la cual no se ha logrado realizar la entrega de los insumos médicos, debido a la situación actual obedece a factores logísticos y de abastecimiento en la cadena de suministros, los cuales han generado demoras en la disponibilidad de algunos de los insumos médicos requeridos. Estas circunstancias, ampliamente conocidas en el contexto del sector salud, han afectado los tiempos de entrega por parte de los fabricantes y distribuidores a nivel nacional, generando retrasos que no pueden ser atribuidos a negligencia o falta de diligencia por parte de la contratista. Pese a que los pedidos fueron gestionados oportunamente, el cumplimiento de los plazos se ha visto afectado por causas externas que exceden la capacidad de control del contratista.

En este contexto, la solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral del contrato, asegurando que la entrega de los insumos médicos se realice en condiciones óptimas y conforme a lo establecido en los pliegos contractuales. Otorgar el plazo adicional requerido no solo permitirá preservar la calidad y totalidad del suministro pactado, sino que también evitará un incumplimiento que afecte injustamente tanto a la entidad contratante como a la empresa, en detrimento del principio de reciprocidad y colaboración que rige las relaciones contractuales con el Estado.

Por lo anterior, se solicita una ampliación del tiempo contractual que permita garantizar la adecuada finalización de las actividades contempladas a realizar por el contratista conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.

3. OTROSI

Clausula a Modificar:

4) Plazo de ejecución y vigencia del contrato: El contrato tendrá un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Clausula Modificada:

4) Plazo de ejecución y vigencia del contrato: El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 28 de julio de 2025, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Se firma la presente Solicitud de adicional por quienes en ella han intervenido en Barranquilla a los 8 días del mes de julio de 2025.

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Rector y Supervisor del Contrato

ANGELA HERNANDEZ VERGARA
Secretaria General